



ART. 9, FRACC. III  
FACULTADES



Dependencia o entidad: Secretaría Particular

No.	Unidad Administrativa	Facultades	Fundamento legal
1	Secretaría Particular	<p>I. Elaborar y mantener actualizada la agenda del Presidente Municipal.</p> <p>II. Atender a los funcionarios, comisionados, representantes de grupos y demás personas que soliciten entrevista con el Presidente Municipal.</p> <p>III. Programar y supervisar las giras del Presidente Municipal.</p> <p>IV. Encargarse de la política de relaciones públicas de la Presidencia Municipal.</p> <p>V. Derogada</p> <p>VI. Las demás que el Presidente Municipal le encomiende.</p>	Artículo 99 del Código Municipal de Aguascalientes.